

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE ARTES

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

65.

(Exp. N° 162900-000039-26) -

Visto:

La nota remitida por la Comisión de Género y Diversidad, a la que adjuntan el plan de acción 2026 - 2028 que se realizará en el marco del proceso de certificación del Nivel II del Modelo de Calidad con Equidad de Género, antecedentes que lucen en el distribuido N° 285/26.

El Consejo de la Facultad de Artes resuelve:

1º.) Aprobar el Plan de acción 2026 - 2028 remitido por la Comisión de Género y Diversidad.

2º.) Pase a Sección Secretaría para notificación y demás efectos.

(11 votos en 11)

Paula Martínez
Directora de División
Facultad de Artes